

# Breve reseña sobre la Educación Argentina

Por **Rafael A. Selva**

**Revertir las tendencias desintegradoras sobre el sistema educativo no es tarea fácil. Se necesitan años de políticas educativas, pero también económicas y sociales, para que las mejoras en los resultados se produzcan. Políticas de largo plazo, sustentadas en una inversión educativa constante y que formen parte de una decisión de Estado, como la adoptada con la Ley de Financiamiento Educativo, que ha permitido alcanzar una inversión superior al 6 por ciento del PIB, meta planteada como ideal por la UNESCO.**

El Bicentenario invita a pensar en el futuro y a renovar la Educación como objetivo de largo plazo. Argentina fue el país de América Latina con un desarrollo más temprano de su educación primaria alcanzando la masificación a mediados del siglo pasado. Sin embargo, aún hoy es común la idea de “abandono”, “fracaso” o “crisis” al hablar del sistema educativo.

Sin dudas se llegó a esa situación luego del retroceso económico y social que significó el neoliberalismo para la Argentina y del cual la Educación no resultó exenta.

En la presente nota sencillamente se intenta reseñar algunos de los indicadores que den cuenta del estado de situación de la Educación en la Argentina y también de las asignaturas pendientes, así como los principales logros o cambios en la tendencia que permitan garantizar una educación de calidad para todos.

## Asistencia escolar

Argentina ha sido el país de América Latina con un desarrollo más temprano de su educación, en particular la educación de nivel primario. Esto se sigue reflejando hoy en la dimensión del sistema: 11 millones de alumnos y más de 825 mil docentes repartidos en 48 mil establecimientos educativos de distintos niveles.

**Cuadro N°1  
DATOS BÁSICOS DEL SISTEMA**

Cantidad de alumnos (Año 2008)	11.060.005
Cantidad de docentes (Año 2004)	825.250
Cantidad de establecimientos (Año 2008)	48.730

*Fuente: CIEPYC en base a datos del Censo Nacional Docente 2004 y DiNIECE, Ministerio de Educación de la Nación.*

No obstante, según el último censo nacional de población y vivienda del año 2001, la cantidad de niños, niñas y jóvenes que no asistía a la escuela en ese momento era más

de 1,5 millones (aproximadamente el 15,2% del total de población de 3 a 17 años). La reducción de este número es sin dudas el más significativo desafío de la política educativa ya que como se dice en el más reciente informe de CIPPEC<sup>1</sup> “cada uno de ellos resume las deudas pendientes por lograr no sólo mayores niveles de financiamiento y acciones que generen una oferta educativa inclusiva, sino también la gran batalla por un modelo de desarrollo económico más igualitario, fuente de toda inclusión educativa verdadera”.

Siguiendo con los datos del Censo 2001, además se destaca la disparidad regional existente ya que en las provincias con mayor exclusión educativa (Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Tucumán, Formosa y Corrientes) más del 20% de su población en edad escolar se encontraba fuera del sistema educativo.

**Cuadro N° 2**  
**NIÑOS DE 3 A 17 AÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA**

Jurisdicción	Porcentaje de niños que no asisten sobre el total	Cantidad de niños que no asisten a la escuela
Misiones	25,9%	91.409
Chaco	24,6%	85.787
Santiago del Estero	24,0%	66.751
Tucumán	22,8%	94.348
Formosa	21,5%	38.689
Corrientes	21,1%	66.375
Salta	19,7%	74.218
San Juan	19,2%	36.031
Mendoza	18,3%	83.931
Catamarca	18,0%	19.848
Jujuy	17,8%	37.254
La Pampa	17,4%	14.921
Entre Ríos	17,4%	59.550
San Luis	16,6%	18.536
La Rioja	15,8%	15.050
<b>Total</b>	<b>15,2%</b>	<b>1.543.285</b>
Córdoba	15,2%	123.410
Neuquén	14,5%	22.232
Río Negro	14,3%	24.757
Chubut	14,1%	18.043
Santa Fe	12,9%	103.232
Buenos Aires	11,2%	410.067
Santa Cruz	10,2%	6.380
T. del Fuego	7,3%	2.469
CABA	6,3%	29.997

Fuente: CIPPEC sobre la base de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC.

Más aún, lo que no dejan ver los datos a nivel agregado por provincias, es que la desigualdad es especialmente significativa en aquellos grandes centros urbanos donde la marginalidad es mayor. Seguramente, es por esta razón que muchos indicadores educativos son críticos en el Conurbano Bonaerense pero no sufren caídas equivalentes, por ejemplo, en el interior de la propia provincia.

Estos problemas atraviesan hoy todos los niveles educativos, en sus diferentes ámbitos y modalidades, en cada caso con sus particularidades. Por ejemplo, las problemáticas de la deserción escolar en el nivel secundario, que se estima en el orden del 6-7% de la matrícula inicial (IIFE-UNESCO y PNUD)<sup>2</sup>, deben ser abordadas en sus diversas aristas,

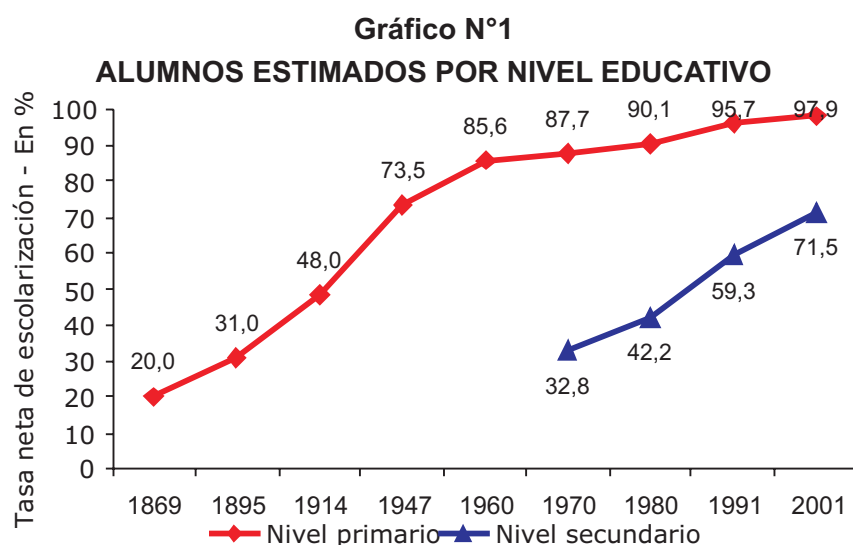
tomando en cuenta las especificidades contextuales de tipo organizacional, regional y social para mejorar las intervenciones orientadas a promover la retención en la educación de los jóvenes.

### Diferencias y desigualdades por niveles

El sistema educativo argentino estuvo dividido históricamente en dos niveles con culturas educativas distintas: la primaria que desde sus orígenes fue definida como obligatoria y gratuita, y la secundaria que con la intención de formar cuadros para la administración pública marcó un carácter elitista de origen al nivel medio.<sup>3</sup>

El reconocimiento del derecho a la educación secundaria termina de sellarse en el plano legal recién con la sanción de la Ley de Educación Nacional (Ley 26.026) en 2006, que establece la obligatoriedad del nivel. Quizás otro de los desafíos actuales para la política educativa consista en modificar ese mito fundacional de la escuela secundaria para la selección social.

La evolución histórica de la matrícula de los niveles primario y secundario da cuenta de esta distinción. Mientras la primaria sostuvo tasas de escolarización creciente, creció más que la población, hasta los años sesenta y llegó a casi el 98% en el año 2001, la expansión de la educación secundaria se inició más tarde y observándose grandes saltos o “explosiones de acceso”<sup>4</sup> hasta alcanzar una tasa neta de escolarización de 71,5% en 2001, es decir que siete de cada diez jóvenes (de 12 a 17 años) asistían al nivel secundario (INDEC).



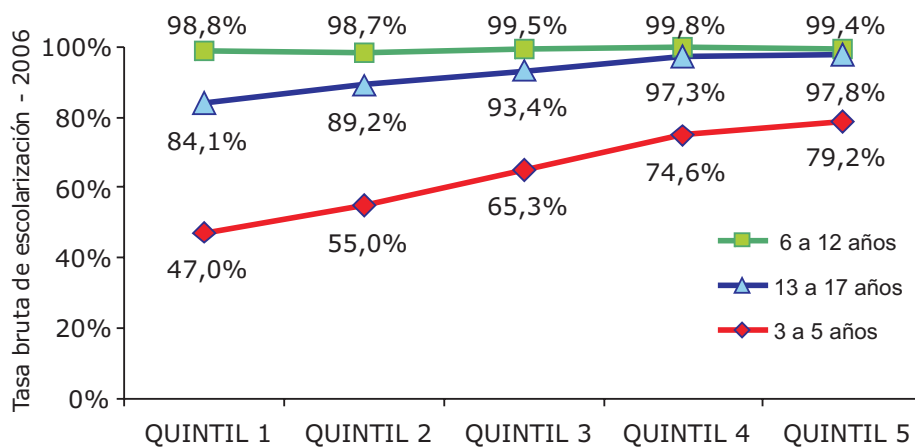
Fuente: CIPPEC sobre la base de información obtenida de Braslavsky y Krawczyk (1988) y Censos Nacionales, INDEC.

La etapa posterior a la crisis de 2002 dejó un panorama más incierto para el nivel secundario, dado que la matrícula total del nivel decae levemente (16.000 estudiantes menos entre 2003 y 2007), lo cual tiene un correlato en el aumento de la educación de adultos (31.000 alumnos más entre 2003 y 2007).<sup>5</sup> Aquí se plantean desafíos diferentes respecto de cómo escolarizar a los jóvenes que han dejado el secundario, ya sea porque encontraron posibilidades de trabajo o porque no ven en la escuela un valor social relevante como para finalizar sus estudios.

No obstante, vivimos aún una etapa de masificación de la educación secundaria. Un dato ilustra este punto: en el año 2006 el 39,4% de los jóvenes que asistía a la escuela secundaria era primera generación de acceso a este nivel (CIPPEC). Sus padres, pertenecientes a los estratos sociales bajos, no habían logrado superar la barrera de la escuela primaria. "Este dato resume un inmenso proceso social de acceso al derecho a la educación, que todavía cuenta con una deuda pendiente con numerosos jóvenes, pero que debe ser valorado como una gran conquista. Esto no quita que el sistema educativo siga generando circuitos de reproducción de las desigualdades sociales, pero le otorga dimensión a una transformación sociológica muchas veces marginada en el diagnóstico de la educación."<sup>6</sup>

Pero además, se observan graves desigualdades relacionadas con el rango de ingreso del que forman parte. Mientras 97,8% de los jóvenes de 13 a 17 años pertenecientes al 40% de hogares de mayor ingreso se encuentran escolarizados, en el 10% de hogares de menor ingreso la escolarización de los jóvenes es de 84,1% (CEDLAS, 2006).

**Gráfico N°2**  
**TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN POR EDAD Y QUINTIL DE INGRESO**



En el caso del acceso al nivel inicial se profundiza la brecha entre las familias de mayores y menores ingresos. De los niños y niñas de 3 a 5 años, sólo el 47,0% de los pertenecientes al quintil (20% de población) de menores recursos asiste a algún establecimiento educativo, mientras que ese porcentaje aumenta al 79,2% en el quintil de mayores ingresos. (CEDLAS, 2006).

En la sala de cuatro años, que también se planea universalizar según el Plan Nacional de Educación Obligatoria (PNEO)<sup>7</sup>, la cobertura es 92,2% para aquellos pertenecientes al primer quintil y 40,8% para los del último. En los niños de tres años, la cobertura es de 63,9% y 13,6%, respectivamente (Vera, 2005).

Si bien el aumento de la matrícula observado en los últimos años ha sido muy importante, los objetivos para el nivel inicial del PNEO, requieren aún de un gran esfuerzo: entre 1998 y 2008 la matrícula del nivel inicial creció 22,4%, aproximadamente 318.000 alumnos se sumaron al mismo, hasta alcanzar un total de 1,5 millón de alumnos matriculados..

Al interior del nivel inicial, fueron mayormente las salas de tres y cuatro años las que explicaron la expansión ya que la sala de cinco años se mantiene estancada en torno a los 700 mil matriculados (DiNIECE). Según el propio PNEO falta escolarizar aproximadamente unos 33.000 niños y niñas que no asisten a la sala de 5 años y garantizar el acceso de 236.000 niños y niñas de 4 años. Las posibilidades de acceso tienen una estrecha relación con las condiciones socioeconómicas y las limitaciones de la oferta educativa pública para ese nivel, y presentan además una gran dispersión entre provincias ya que por ejemplo en Mendoza, Misiones, Tucumán, Salta y La Pampa, la proporción de niños de 4 años escolarizados es menor al 50% (Vera, 2007).

### **El abandono del Estado Nacional**

En la Argentina del presente se suman a los desafíos vinculados a la complejidad propia del sistema educativo, aquellos que son consecuencia del abandono por parte del Estado nacional durante el decenio posterior a la reforma<sup>8</sup> de 1992.

Recordemos que para no pocos de sus impulsores esa reforma intentaba adaptar el sistema educativo al modelo económico neoliberal imperante. Tal como lo recuerda la entonces Ministra de Educación,<sup>9</sup> el debate de la Ley Federal de Educación coincidió con las discusiones acerca de la transformación del rol del Estado y el proceso de privatizaciones de las principales empresas públicas. En ese contexto "ideológicamente confuso, contribuyeron las concepciones que sostenían algunos miembros del Ministerio de Economía y la actividad de centros de investigación económica cercanos al mismo, que soñaban con dejar a cargo del Estado únicamente los servicios de educación básica para los sectores populares mientras se pensaba en un financiamiento por lo menos compartido entre el Estado y los 'usuarios' para el resto de los servicios".

Pero a eso debemos agregar los nuevos desafíos que plantearon las consecuencias económicas y sociales de ese modelo neoliberal: desigualdad social, pobreza y fragmentación del mercado de trabajo con un inédito nivel de desempleo. Ese proceso de carencia de empleo y desigualdad creciente resultó un condicionante central de la escolarización de quienes ingresaron en ese mismo período a la escuela.

La precariedad laboral se transformó en un elemento que modificó la estructura familiar, los hábitos y la autoestima del trabajador. Las consecuencias educativas de esta transformación en la estructura social fueron inevitables. Las escuelas vieron desjerarquizar su rol pedagógico en atención a las problemáticas sociales de los alumnos.

Desde entonces, la política educativa se complementó con diversas políticas de contención social y se masificó el servicio de comedor en las escuelas, donde aproximadamente 1,8 millón de niños y niñas almuerzan cada día, lo que representa el 25% de la matrícula de la educación básica en el sector de gestión estatal (CIPPEC, 2007). Es decir, uno de cada cuatro alumnos accede al servicio de almuerzo en los comedores escolares.

Sin duda, las circunstancias descriptas de expansión de la escolarización, descentralización y aumento de la desigualdad y la pobreza constituyen factores condicionantes de la calidad educativa que no pueden dejar de soslayarse.

### **Calidad educativa**

En cuanto a la calidad educativa, a fines de la década de los noventa, nuestro país se

incorporó en la agenda internacional en materia de evaluaciones de calidad estimulada por los organismos internacionales de crédito, en especial el Banco Mundial, con el argumento de buscar indicios para mejorar la eficiencia del sistema y consecuentemente la competitividad global, y también el mejoramiento de las capacidades locales para evaluar.

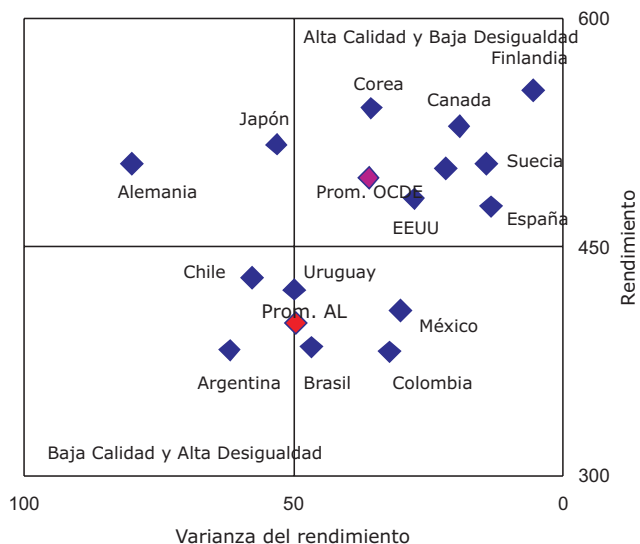
La evaluación más rigurosa a nivel internacional es la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos)<sup>10</sup>. Se trata de un proyecto de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria, hacia los 15 años de edad.

El último informe PISA (el siguiente corresponderá a la encuesta de 2009 pero aún no se dieron a conocer los resultados) es del año 2006, es decir que los alumnos argentinos que rindieron la prueba ese año ingresaron al sistema educativo a mediados de los noventa. En esa oportunidad, además de los países de la OCDE, participaron 27 países invitados entre los que se encontraba la Argentina. Los resultados de dicha prueba colocan a la Argentina en los últimos lugares de rendimiento.

El Gráfico muestra los resultados de 2006 en todas las áreas evaluadas (Ciencias, Lectura y Matemática) como prueba de rendimiento y la varianza de los resultados por escuelas como indicador de las desigualdades de calidad para una serie de países participantes. Allí se observa que la Argentina obtuvo resultados de calidad muy por debajo del promedio de los países desarrollados de la OCDE, e incluso claramente por debajo del promedio de América Latina.

Según esa información, en la Argentina se combinan el bajo rendimiento en promedio y la fuerte dispersión en los resultados, lo cual da cuentas de las desigualdades al interior del sistema también en materia de calidad.

**Gráfico N°3**  
**RENDIMIENTO EN LAS EVALUACIONES PISA 2006**



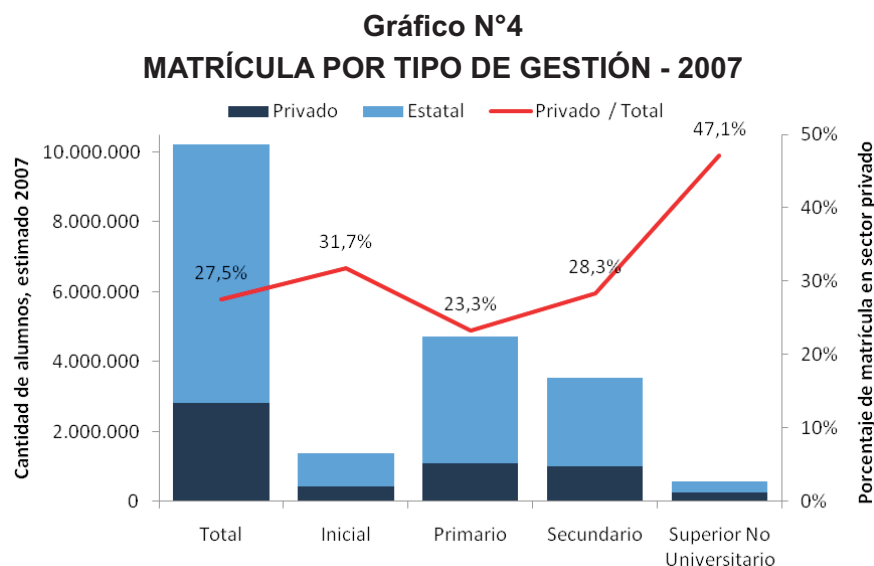
Fuente: CIPPEC en base a PISA 2006, OECD

## Privatización

Otra de las consecuencias del abandono del Estado y la merma en la calidad de la escuela de gestión estatal fue una mayor polarización social entre la escuela estatal y privada: cuanto más alto es el nivel socioeconómico, mayor resultó el pasaje al sector privado.

En efecto, el 92% del tercio de menores ingresos de la población asiste a escuelas de gestión estatal mientras que el 58% del tercio de mayores ingresos asiste a escuelas privadas (CIEPYC, 2006), con grandes disparidades entre provincias.

Según los datos del relevamiento anual de 2007, la matrícula que asiste al sector de gestión privada asciende en promedio al 27,5% de la matrícula total, con porcentajes en torno al 50% para el caso de la Ciudad de Buenos Aires (CABA) y en un rango aproximado de entre 34% y 30% para las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. El resto del país presenta una incidencia de la gestión privada inferior a la media del país con un mínimo en los casos de Formosa y Chaco donde asisten a escuelas privadas menos del 10% de la matrícula de alumnos.



Fuente: CIEPYC en base a datos de DiNIECE, Ministerio de Educación de la Nación.

Según el nivel educativo se replica la misma tendencia ya observada: el mayor porcentaje de asistencia a instituciones de educación privadas se da en el nivel inicial y en la educación superior no universitaria.

Hace cincuenta años la educación primaria privada era la opción de las élites o de sectores que preferían una oferta religiosa particular, mientras que en el presente constituye una opción para cerca de un cuarto de la población.

## Mayor compromiso

La Argentina ha asumido compromisos internacionales con los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>11</sup> para (1) asegurar que para el 2015 todos los niños y adolescentes estén en condiciones de completar 10 años de educación obligatoria y (2) promover que en el año 2015 todos los adolescentes estén en condiciones de completar la Educación



Secundaria. Recientemente, en el marco de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), también se acordó con los Ministros de Educación de los países que la conforman, un conjunto de once metas educativas para el año 2021<sup>12</sup> entre las que se encuentra “universalizar la educación primaria y secundaria básica y mejorar su calidad”.

Además, existen compromisos nacionales vinculados a la sanción desde 2003 de las leyes “de Educación Nacional” (Ley N°26.206, 2006), “de Financiamiento Educativo” (Ley N°26.075, 2005), “de Educación Técnico Profesional” (Ley N° 26.058, 2005), “Nacional de Educación Sexual Integral” (Ley N°26.150, 2006), “de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase” (Ley N°25.864, 2003), “del Fondo Nacional de Incentivo Docente” (Ley N°25.919, 2004) y “de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” (Ley N°26.061, 2005).

Resulta claro entonces que para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en la materia y a la política educativa plasmada en las leyes nacionales y garantizar una educación de calidad para todos, el sistema educativo argentino debe atender un conjunto de problemas y desafíos. No es tarea fácil.

### **Desandando el camino de la desigualdad educativa**

Revertir las tendencias desintegradoras sobre el sistema educativo no será fácil. Se necesitarán años de políticas educativas, pero también económicas y sociales que resulten coherentes y acompañen -en términos de equidad en el acceso, equiparación de las desigualdades regionales y de las evaluaciones de calidad, para que las mejoras en los resultados se produzcan. Es decir políticas de largo plazo, sustentadas en una inversión educativa constante y que formen parte de una decisión de Estado.

Aquí es donde hay lugar para la esperanza, porque así lo empiezan a demostrar los hechos. En lo que se refiere al rol del Estado nacional como garante del derecho a la educación, se puede apreciar un cambio sustancial a partir de la evolución del financiamiento educativo en el último quinquenio, con el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo, sancionada en diciembre de 2005.

Como puede apreciarse en el GRAFICO el Gasto público consolidado (GPC) en la función educación, cultura y ciencia y técnica, había caído luego de la última dictadura militar a 2,3% del Producto Interno Bruto (PIB).

Con el regreso a la democracia en los años ochenta, la inversión educativa volvió a subir a 3,9% del PIB durante el bienio 1986-87, luego la crisis de finales de los 80's significó una nueva caída que se recuperó recién para 1992-94, años en los que se llevó a cabo la reforma. Cinco años después, a finales del gobierno de Menem, el GPC se había incrementado 0,3 p.p. incumpliendo la propia Ley Federal de Educación (Ley 24.195) que planteaba un incremento del 20% por año (sólo se cumplió en 1993) en el financiamiento a la educación a partir del piso del 4% del PIB.

A partir de la transferencia de servicios educativos nacionales a las provincias entre 1992 y 1994, se agudizaron las desigualdades entre las provincias. La disparidad de recursos fiscales tuvo un correlato directo en la inversión educativa. Esto implicó que las provincias más pobladas (Buenos Aires) fueran perjudicadas, en comparación con aquellas que contaban con recursos fiscales propios (la Ciudad de Buenos Aires). Más aún, fueron las provincias más pobres las que recibieron menos recursos del Estado para invertir en Educación, reproduciendo y ampliando las desigualdades de origen.

Finalmente, volvió a caer el financiamiento a la educación (incluso en valores nominales)



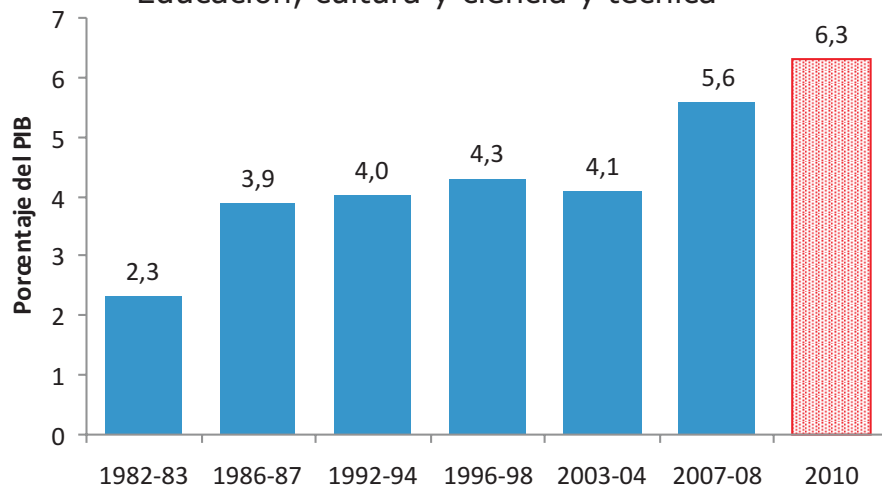
durante la recesión y crisis de principios de los años 2000 y volvió a estabilizarse en 4,1% del PIB en los años previos a la sanción de la Ley 26.075.

En 2003 se inicia un nuevo ciclo de recuperación económica y la inversión educativa vuelve a crecer con mucha fuerza, superando ya en 2007 todos los picos históricos, tanto en el gasto educativo real, como en la inversión por alumno y en la relación con el PIB. El último dato publicado<sup>13</sup> sobre el GPC da cuenta de ello -al promediar en el bienio 2007-08- el 5,6% del PIB destinado a educación, cultura y ciencia y técnica (que tiene además desde 2007 un Ministerio propio a nivel nacional). Según la información del GPC, “durante el período 2007-08 se registra un GPC superior en 3,2 p.p. del PIB al de la última dictadura (más del doble), 1,6 p.p. superior al de principios de los noventa y 1,3 p.p. respecto de diez años atrás, al finalizar el segundo mandato de Carlos Menem” (Selva e Iñiguez, 2009).

A pesar de no contar con datos oficiales a nivel consolidado, las estimaciones realizadas sobre la ejecución del gasto público nacional y de las principales provincias, permiten afirmar que el gasto público educativo no ha descendido en valores absolutos ni en términos del PIB, más aún, ya estaría cumpliendo la meta del 6% del PIB establecida en la ley para este año, lo cual significaría un hito de indudable importancia de cara al futuro. Sumado a que se realizó en el marco de una crisis internacional que debilitó los ingresos fiscales.

**Gráfico N°5**  
**GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO**

Educación, cultura y ciencia y técnica



Fuente: CIEPYC en base a datos de DAGPYPS SPE, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Este proceso se condice además con una recuperación histórica de los salarios docentes, que todavía no termina de compensar la depreciación atravesada en los 20 años anteriores, pero que marca una clara diferencia en relación con las condiciones materiales del sector docente en los años ochenta y noventa cuando el salario docente fue la variable de ajuste para financiar el crecimiento del sistema.

## Lo nuevo y más allá

En el aspecto estructural, la reforma de la escuela secundaria iniciada este año implica el abandono de la estructura creada por la Ley Federal de Educación de Educación General Básica (EGB) y Polimodal para volver a una primaria y secundaria de cinco o seis años, según cada provincia decida dejar séptimo grado en la primaria o convertirlo en primer año del nivel medio.

En el aspecto pedagógico, la reforma promueve nuevas modalidades para estimular una mayor presencia docente y apoyar a los alumnos para contenerlos dentro de la escolarización obligatoria de trece años.

Esta medida se complementa también con la Asignación Universal por Hijo (AUH) que establece como condicionalidad para su cobro la presentación de la escolarización de los hijos del beneficiario hasta los 18 años. Se espera que esta medida permita un crecimiento de la matrícula en el nivel medio donde se registra el mayor nivel de exclusión y abandono, en especial en los centros urbanos más poblados y marginales donde tendrá mayor impacto el nuevo componente de asignaciones familiares.

Estas iniciativas se suman a la continuidad de otras ya vigentes, como los programas de becas del Plan Nacional de Inclusión Educativa, destinado a favorecer la incorporación al sistema de los niños que aún no se encuentran escolarizados y del Plan Nacional de Becas Estudiantiles/POMEDU<sup>14</sup> destinado a la retención y promoción de la terminalidad de la educación secundaria.

En definitiva, la reconstrucción de la educación resulta de un proceso sostenido de políticas de Estado, como la de Financiamiento Educativo, que ha permitido alcanzar una inversión en educación, ciencia y tecnología superior al 6 por ciento del PIB, meta planteada como ideal por la UNESCO.

Desde ya que quedan muchas asignaturas pendientes vinculadas a la calidad, la ampliación de la matrícula de niños en edades tempranas, el remedio a la deserción de los jóvenes y la complementación del sistema con las necesidades futuras de desarrollo del país.

El Bicentenario invita a pensar en el futuro y a reponer la Educación como objetivo de largo plazo, que es el horizonte temporal donde se verifican los resultados de las políticas aplicadas en el presente.

Por eso la meta de financiamiento alcanzada no es sólo un logro de una trascendencia enorme poco apreciada en el presente, sino que marca el inicio de un nuevo compromiso por sostener a la Educación como una política de Estado que permita cumplir con el objetivo de una educación de calidad y para todos, en una sociedad más justa y en desarrollo.

1) Axel Rivas (2010) "Radiografía de la educación argentina" del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

2) "Abandono escolar y políticas de inclusión en la educación secundaria" (2009).

3) Poliak, Nadina. "Buenos Aires, ciudad fragmentada: la nueva configuración de la escuela media". En Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO, Buenos Aires, Argentina. 2002.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/fragmenta/poliak.pdf>

4) Axel Rivas op cit.

5) Ministerio de Educación de la Nación "Plan Nacional de Educación Obligatoria" aprobado por Resolución N°79/09 del Consejo Federal de Educación.

6) Axel Rivas op. cit.

7) Incorporar de manera creciente a los niños y niñas de 0 a 3 años, promover la universalización de la

sala de 4 y alcanzar la obligatoriedad de la sala de 5 años.

<http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/79-09-anexo01.pdf>

8) Implementada a partir de la sanción de las leyes “de Transferencia de Escuelas” (Ley N°24.049, 1992) y “Federal de Educación” (Ley N° 24.195, 1993). Distintos estudios y testimonios coinciden en señalar el carácter acelerado y hasta caótico de la reforma, que alteró el orden escolar y generó desequilibrios adicionales a los que la crítica situación social y fiscal evidenciaba.

9) Decibe, Susana (2001) “Argentina: una década sólo alcanzó para comenzar una reforma estructural de la educación”. En Martinic S. y Pardo M. (comp.) Economía política de las reformas educativas en América Latina. Cide. Santiago de Chile.

10) El nombre PISA corresponde con las siglas del programa según se enuncia en inglés: Programme for International Student Assessment. La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y competencia científica. El énfasis de la evaluación está puesto en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio.

11) En septiembre de 2000, los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas, para aprobar la Declaración del Milenio (<http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>), comprometiéndose a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los objetivos de desarrollo del Milenio y cuyo vencimiento está fijado para el año 2015. Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza básica universal para el 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial.

12) Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Los antecedentes se remontan al año 1990 cuando los representantes de casi todos los países del mundo suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación Para Todos ([http://www.oei.es/quipu/marco\\_jomtien.pdf](http://www.oei.es/quipu/marco_jomtien.pdf)) con el fin de cumplir el compromiso establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos: toda persona tiene derecho a la educación. Diez años después se acordó en Dakar (2000) un Marco de Acción para el cumplimiento de las seis metas de la Educación para Todos.

13) Documento de Trabajo de la Secretaría de Política Económica: “Descripción de la evolución del Gasto Público Consolidado del Sector Público argentino: 1980-2008”

[http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/iniguez\\_selva\\_2009.pdf](http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/iniguez_selva_2009.pdf)

14) Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa